

Poder Judicial de San Luis

ADM 2786/17

"FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES S/ ESCRIBANA TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL N° 38"

AUTO INTERLOCUTORIO N° 01-STJSL-SA-2018.-

SAN LUIS, DOS de FEBRERO de dos mil DIECIOCHO.-

AUTOS Y VISTOS: Para resolver los presentes autos caratulados "FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES S/ ESCRIBANA TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL N° 38" ADM 2786/17, y

Y CONSIDERANDO: 1) Que a fs. 42 obra presentación de la Escribana María de los Ángeles Fernández, por medio de la cual solicita la "desadscripción" del Registro Notarial N° 38, del Departamento Juan Martín de Pueyrredón con asiento en la Ciudad de San Luis, del cual es Titular, de la Esc. Yamile Yael Alume, adscripta al mismo por Auto Interlocutorio N° 207-STJSL-SA-2015.-

Que a fs. 43, el Colegio de Escribanos eleva la presentación antes referida, en los términos del Art. 45 de la Ley N° XIV-0360-2004, no formulando objeciones.-

Por ello y lo dispuesto en los Arts. 43 y 45 de la Ley N° XIV-0360-2004;

SE RESUELVE: I) REMOVER a Escribana Yamile Yael Alume, de la adscripción otorgada por Auto Interlocutorio N° 207-STJSL-SA-2015, al Registro Notarial N° 38 del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, con asiento en la Ciudad de San Luis, de quien es Titular la Escribana María de los Ángeles Fernández.-

II) COMUNÍQUESE al Colegio de Escribanos.-

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL

Poder Judicial de San Luis

CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 del Acuerdo N° 61/17.-